

**RESOLUCIÓN No. 373**  
**De 21 de Septiembre de 2020**

**“Por medio de la cual se modifica temporalmente la jornada laboral y el horario de atención del área administrativa y Consulta Externa del Hospital San Roque de El Copey E.S.E.”**

El Gerente del Hospital San Roque de El Copey E.S.E., en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo de Junta Directiva No 005 del 05 de Marzo de 1996, la Ley 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011 y demás normas concordantes y suplementarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que la ley 1437 de 2011 en el artículo 7 numeral 2 establece que las autoridades tendrán, frente a las personas que ante ellas acudan y en relación con los asuntos que tramiten, los siguientes deberes: Garantizar atención al personal al público, como mínimo cuarenta (40) horas a la semana, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicio.

Que según decreto No. 065 de mayo 11 de 2020 “por medio de la cual se adoptan las instrucciones, actos y ordenes necesarios para la debida ejecución en jurisdicción del municipio de El Copey, Cesar, de la medida de aislamiento preventivo obligatorio ordenada mediante decreto presidencial 636 de 2020”.

Que Debido a casos confirmados y sospechosos en la institución y con el fin de minimizar el número de contagios, esta Gerencia ha decidido modificar su jornada laboral.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar temporalmente la jornada laboral de atención al público en el Hospital San Roque de El Copey E.S.E. del área de Administrativa y de Consulta Externa, desde el día 22 de Septiembre hasta el 23 de Octubre del 2020, desde las 7:00am hasta las 3:00 pm.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** comuníquese esta decisión a todos los empleados del Hospital San Roque de El Copey E.S.E.

**ARTÍCULO TERCERO:** la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**ARTÍCULO CUARTO:** publíquese la presente resolución en los términos del art. 65 de la ley 1437 de 2011.

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en El Copey – Cesar, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2020.



**REINALDO MORALES GUILLEN**  
Gerente